

**Traducción jurídica y financiera A-A  
(castellano-catalán/catalán-castellano)**

Código: 101306  
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500249 Traducción e Interpretación	OT	4	0

## Contacto

Nombre: Jordi Mas Lopez

Correo electrónico: Jordi.Mas.Lopez@uab.cat

## Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: Sí

Algún grupo íntegramente en español: No

## Prerequisitos

**MPORTANTE: ESTA ASIGNATURA NO SE OFRECE EL CURSO 2017-2018**

Al iniciar la asignatura el estudiante será capaz de:

- Demostrar que posee conocimientos sobre los principios metodológicos que rigen la traducción, los aspectos profesionales e instrumentales, y los problemas de contrastividad de la combinación lingüística.
- Aplicar estos conocimientos para resolver problemas de traducción de géneros especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.
- Integrar conocimientos para emitir juicios sobre cuestiones relacionadas con la traducción de géneros especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.
- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones relativos a la traducción de géneros especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.

## Objetivos y contextualización

La función de la asignatura es desarrollar la capacidad de resolución de problemas de traducción de textos jurídicos y financieros de varios géneros.

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de:

- Demostrar que posee conocimientos y comprende los principios metodológicos que rigen la traducción jurídica y financiera, los aspectos profesionales e instrumentales y los problemas de contrastividad de la combinación lingüística.
- Aplicar estos conocimientos para resolver problemas de traducción de textos jurídicos y financieros.
- Integrar conocimientos para emitir juicios sobre cuestiones relacionadas con la traducción jurídica y financiera.
- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones relativos a la traducción jurídica y financiera.
- Aplicar sus competencias para poder emprender, con un alto grado de autonomía, estudios posteriores para la especialización profesional en traducción jurídica y financiera.

## Competencias

- Aplicar conocimientos temáticos para poder traducir.
- Comprender textos escritos en lengua A para poder traducir
- Comprender textos escritos en un idioma extranjero para poder traducir.
- Dominar los aspectos profesionales de la traducción.
- Dominar los principios metodológicos que rigen la traducción.
- Producir textos escritos en lengua A para poder traducir.
- Producir textos escritos en un idioma extranjero para poder traducir.
- Resolver problemas de traducción de diferentes campos de especialización (textos jurídicos y financieros, científicos y técnicos, literarios, audiovisuales, localización).
- Resolver problemas de traducción de textos no especializados.
- Utilizar los recursos de documentación para poder traducir.
- Utilizar los recursos tecnológicos para poder traducir.
- Utilizar los recursos terminológicos para poder traducir.

## Resultados de aprendizaje

1. Aplicar conocimientos léxicos, morfosintácticos, textuales, retóricos y de variación lingüística: Aplicar conocimientos gráficos, léxicos, morfosintácticos, textuales, retóricos y de variación lingüística.
2. Aplicar estrategias para adquirir conocimientos temáticos para poder traducir: Aplicar estrategias para adquirir conocimientos temáticos para poder traducir textos jurídicos y financieros.
3. Aplicar estrategias para comprender textos escritos de diversos ámbitos: Aplicar estrategias para comprender textos escritos jurídicos y financieros.
4. Aplicar los recursos de documentación para resolver problemas de traducción: Aplicar los recursos de documentación para resolver problemas de traducción.
5. Aplicar los recursos tecnológicos para resolver problemas de traducción: Aplicar los recursos tecnológicos para resolver problemas de traducción jurídica y financiera.
6. Aplicar los recursos terminológicos para resolver problemas de traducción: Aplicar los recursos terminológicos para resolver problemas de traducción jurídica y financiera.
7. Comprender la intención comunicativa y el sentido de textos escritos de diversos ámbitos: Comprender la intención comunicativa y el sentido de textos escritos jurídicos y financieros.
8. Demostrar que se conoce el funcionamiento del mercado laboral de la traducción: Demostrar que se conoce el funcionamiento del mercado laboral de la traducción jurídica y financiera.
9. Demostrar que se conocen las técnicas y estrategias para resolver problemas de traducción: Demostrar que se conocen las técnicas y estrategias para resolver problemas de traducción jurídica y financiera.
10. Demostrar que se conocen los diversos tipos de problemas y errores de traducción: Demostrar que se conocen los diversos tipos de problemas y errores de traducción jurídica y financiera.
11. Encontrar la solución traductora que convenga en cada caso: Encontrar una solución traductora adecuada en cada caso.
12. Gestionar problemas relacionados con el ejercicio de la profesión de traductor: Gestionar problemas relacionados con el ejercicio de la profesión de traductor jurídico y financiero.
13. Identificar la necesidad de movilizar conocimientos temáticos para poder traducir: Identificar la necesidad de movilizar conocimientos temáticos para poder traducir textos jurídicos y financieros.
14. Identificar las fuentes de información existentes (digitales y analógicas) para poder traducir: Identificar las fuentes de información existentes (digitales y analógicas) para poder traducir textos jurídicos y financieros.
15. Identificar los problemas de traducción propios de cada campo: Identificar los problemas de traducción propios de cada campo.
16. Integrar conocimientos temáticos para resolver problemas de traducción: Integrar conocimientos temáticos para resolver problemas de traducción jurídica y financiera.
17. Producir textos escritos adecuados al contexto y con corrección lingüística: Producir textos escritos jurídicos y financieros, adecuados al contexto y con corrección lingüística.
18. Recorrer adecuadamente las diferentes fases para la elaboración de una traducción y llevar a cabo las tareas correspondientes: Recorrer adecuadamente las diferentes fases para la elaboración de una traducción jurídica y financiera y llevar a cabo las tareas correspondientes.

19. Resolver interferencias entre las lenguas de trabajo: Resolver interferencias entre las lenguas de trabajo.
20. Tener conocimientos temáticos para poder traducir: Tener conocimientos temáticos para poder traducir textos jurídicos y financieros.
21. Utilizar las estrategias y técnicas apropiadas para resolver problemas de traducción: Utilizar las estrategias y técnicas apropiadas para resolver problemas de traducción jurídica y financiera.

## Contenido

- Derecho comparado de las familias jurídicas de la combinación lingüística (B-A).
- Fuentes primarias del derecho de la combinación lingüística.
- Conceptos básicos del ámbito financiero.
- Perfiles laborales de la traducción jurídica y financiera en la combinación lingüística (traductor jurado, traductor judicial, traductor jurídico), asociaciones profesionales y otros aspectos del sector.
- Resolución de problemas de traducción de géneros jurídicos del Derecho de sociedades tales como estatutos, escrituras de constitución, actas de junta, etc.
- Resolución de problemas de traducción de géneros jurídicos del Derecho procesal como sentencias, documentos judiciales de comunicación entre las partes, ejecuciones hipotecarias, etc.
- Resolución de problemas de traducción de géneros financieros tales como folletos publicitarios de empresas de fondos de inversión, informes de auditoría, cuentas anuales, artículos de prensa especializada, etc.
- Uso de las herramientas tecnológicas y fuentes de documentación específicas para la traducción jurídica. Uso de diccionarios, glosarios, bases de datos especializadas y textos paralelos adecuados para la traducción jurídica.

## Metodología

Se utiliza una metodología activa con actividades de diversos tipos. Se utilizan los instrumentos del Campus Virtual de la UAB y / o cualquier entorno virtual de enseñanza y aprendizaje.

Metodologías posibles:

- Realización de tareas de traducción
- Realización de proyectos de traducción
- Resolución de ejercicios
- Presentaciones de trabajos individuales / en grupo
- Debates (presenciales o en foros)
- Técnicas de aprendizaje cooperativo

Las actividades didácticas se organizan en tres bloques, según el grado de autonomía requerido del estudiante:

- Actividades dirigidas: responden a una programación horaria predeterminada y requiere la dirección presencial de un profesor.
- Actividades supervisadas: requieren la supervisión más o menos puntual de un profesor.
- Actividades autónomas: el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de manera autónoma (individualmente o en grupo).

En el apartado 10 de la Guía docente se concretan las metodologías docentes y las actividades formativas utilizadas por cada profesor.

## Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
--------	-------	------	---------------------------

**Tipo: Dirigidas**

Competencias que se trabajarán	140	5,6	1, 4, 5, 6, 2, 3, 7, 8, 10, 9, 12, 15, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 11, 21
--------------------------------	-----	-----	---

**Evaluación**

Se utiliza la evaluación continua.

Actividades posibles de evaluación:

- Ejecución de tareas reales o simuladas de traducción, o de tareas relacionadas con aspectos relevantes de la traducción.
- Realización de proyectos de traducción.
- Informes / foros sobre traducciones o sobre tareas relacionadas con aspectos relevantes de la traducción.
- Diarios / fichas / informes reflexivos sobre el proceso de aprendizaje o sobre el proceso de elaboración de las traducciones.
- Carpeta del estudiante (Portafolios).

Se calificará como NO EVALUABLE al alumno que no haya presentado el 75% de los trabajos / pruebas evaluables.

El valor máximo de cada una de las actividades evaluables será del 40% del total de la nota final. Por lo tanto, habrá un mínimo de 3 actividades evaluables.

En el apartado 10 de la Guía docente se concretan las actividades de evaluación utilizadas por cada profesor.

Nota: La información sobre la evaluación, el tipo de actividades de evaluación y su peso sobre la asignatura es a título orientativo. Esta información será concretada a principios de curso por el profesor responsable de la asignatura.

**Actividades de evaluación**

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Competencias que se evaluarán	100	10	0,4	1, 4, 5, 6, 2, 3, 7, 8, 10, 9, 12, 15, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 11, 21

**Bibliografía**

Consultad al profesor responsable.